

**Responsabilidad Social Territorial:  
Ejemplos y buenas prácticas**

**Escuela de Segunda Oportunidad**



**Ficha resumen de buenas prácticas**

**1. Datos de identificación de la Buena Práctica**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Título                            | <b>Escuela de segunda oportunidad</b>  |
| Ámbito territorial                | <b>Local</b>   |
| Población                         | <b>Gijón (Asturias)</b>  |
| Entidad                           | <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN – Agencia Local de Promoción Económica y Empleo</b>   |
| Contacto                          | <b>José Luis Palacio González, Director, +34985181555, agencialocal@gijon.es</b>   |
| Web                               | <b><a href="http://empleo.gijon.es">http://empleo.gijon.es</a></b>   |
| Disponible en formato electrónico | <b><a href="http://empleo.gijon.es/page/5600-escuela-de-segunda-oportunidad">http://empleo.gijon.es/page/5600-escuela-de-segunda-oportunidad</a></b> |
| Otros formatos (indicar)          | <b>No</b>  |

**2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)**

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

**3. Descripción de la BP**

**Descripción resumida (dos líneas):**

La **Escuela de Segunda Oportunidad**, en adelante, E2O, es un recurso destinado a la reinserción educativa de jóvenes en dificultad entre 14 y 25 años.

**Breve resumen**

Recurso socio-educativo dirigido a prevenir el abandono escolar y apoyar a los/las jóvenes de nuestro municipio que, teniendo edades comprendidas entre los 14 y 25 años, estén en situación de especial riesgo, para que puedan permanecer en los recursos normalizados o incorporarse a ellos, dando especial relevancia a la **formación y el empleo como importante recurso para la socialización.**

Dirigido a jóvenes con competencias insuficientes y dificultades asociadas (absentismo, abandono temprano de la formación, escasos soportes socio-familiares, problemas de salud, inmigración, etc.) que precisen soportes específicos.

El programa se estructura en los siguientes ejes:

- **Formación:** Apoyo educativo; Obtención del graduado escolar; Español para extranjeros; TIC; Escolarización combinada.

- **Apoyo educativo:** Competencias básicas; Proyecto profesional; Acercamiento mundo laboral.

- **Salud Y Autonomía:** Competencias llave; Imagen y cuidado personal; Habilidades sociales; Reciclaje; Afectivo-sexual; Expresión artística; Deporte; Carnet de conducir.

- **Participación Ciudadana** (transversal): Conoce tu entorno -Utilización de recursos del municipio-.

- **Participación Europea:** Cumbres Anuales Escuelas Europeas de Segunda Oportunidad; Proyectos de intercambio - nuevas metodologías de trabajo - (Proyecto EXACT- Centro de Expertos para profesores/as). <http://www.exact4.eu/>

Actividades desarrolladas en colaboración con la **Red Europea de Escuelas de Segunda Oportunidad** que incluyen el desarrollo de proyectos en el marco del Programa del Aprendizaje Permanente.

<http://www.e2c-europe.org/pg-13758-7->

[13420/pagina/e2c-europe.html](http://13420/pagina/e2c-europe.html)

**4. Estado de ejecución de la BP** (caso de que la ejecución esté finalizada y transferida marcar ambas casillas, precisando brevemente la causa de finalización y transferencia)

- Inicial      Fecha: 2001
- Avanzada      Fecha: PIME 2008-2011
- Finalizada      Fecha:
- Transferida      Comentar brevemente: Se trata de un recursos asumido por la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón, con infraestructura propia y vocación de permanencia en el tiempo

**5. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST**

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

Explicar brevemente:

Con el programa de escuelas de Segunda oportunidad se desarrollan los tres grandes principios de **corresponsabilidad, empoderamiento y sostenibilidad**, ya que supone la implicación de los y las jóvenes en las acciones desde el inicio y en condiciones de igualdad, así como la transferencia e implicación hacia los agentes del territorio, de la educación formal y no formal. Del mismo modo, La Escuela de Segunda Oportunidad se configura como un programa que integra el resto de valores que conforman un territorio socialmente responsable, como es la atención a la diversidad, el apoyo a los colectivos con mayor dificultad, el intercambio de conocimiento entre los distintos profesionales que trabajan con este colectivo, y es un recurso innovador, que se configura como modelo o buena práctica a seguir, a nivel nacional e incluso europeo.

**6. Gestión interna de la RS**

Describir brevemente:

El desarrollo del programa de la Escuela de Segunda Oportunidad se encuentra enmarcado el Acuerdo Gijón INNOVA y dentro de éste en el Programa Innovador de Mejora de la Empleabilidad (PIME), de este modo profesionales contratados con titulaciones afines a la educación social desarrollan las acciones previstas dentro de la Escuela a la vez

que adquieren una experiencia profesional y mejoran su empleabilidad. Del mismo modo, un equipo de gestión formado por una psicóloga, una pedagoga y una titulada en animación sociocultural, mantiene el contacto y la coordinación con una red de entidades educativas y formativas a nivel local. Desde el año 2010, la E2O forma parte de un grupo de trabajo a nivel nacional de prevención del abandono, coordinado por la UAFSE.

**7. Agente(s) responsable(s) de la actuación**

- Administración       Empresas
- Agentes sociales       Otras
- Sociedad civil

Relacionar

Uniones comarcales UGT y CCOO y Federación Asturiana de Empresarios- FADE

**8. Participantes**

- Administración       Empresas
- Agentes sociales       Otras
- Sociedad civil

Relacionar

Entidades del ámbito educativo formal y no formal del territorio.

**9. Coste y financiación**

Coste: 400.000 €

- Financiación con fondos propios. 30%
- Financiación con fondos ajenos. 70%

**10. Observaciones y DAFO.**

